



SEPTIMO QUARTO VENTENAR
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEETE

Dias del mes de febrero de mill setecientos diez y siete años se reunieron a Consejo los. Saca Justicia de Jim, de ella en las salas de su Ayuntamiento, para dar con los vocantes al servicio de su Mage. Bien y utilidad de esta Republica y para ver el. D. Fran. de Haro. Nuevo Corregidor de esta Ciudad, y D. Juan de Dios. D. Claudio de Quebara D. Juan Ant. Ruiz Dimenez D. Pedro Joseph de Exea y Mula Abogado de los Reales Consejos D. Fran. Cano fernandez D. Juan Gonz. Alburquerque. Seridores =

Declaro, el Portero = D. Corregidor mando que los porteros declarasen si en conformidad de la Cedula que ayer se les entrego han citado a todos los Caballeros Capitulares para el Ayuntamiento, de cuyo sabiendo entrado en el. Fran. M.º Uno de dhor. Portero Dijo ha citado a todos los caballeros Capitulares y que los. D. fern. Ruiz. Mathes D. Pedro Alcambara Perez de Meca D. Ju.º feliz Mathes Montalvan y D. Jo.º de faxardo estan ausentes de esta Ciudad y el. D. Pedro Nicolas de Menchison se halla ausentado y asi lo juro a que danno fue En este Ayuntamiento se ha confesado sobre la Cuenta que remitió D. Juan Fran,

Agente =

